En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2021, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a personarse como acusación particular en calidad de perjudicado en la causa abierta contra el exconsejero del Gobierno de Navarra Manu Ayerdi Olaizola, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 21 de 16 de febrero de 2021.

Pamplona, 19 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias